

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL “Mobil te lleva a España a ver la carrera más veloz”

1. ORGANIZACIÓN:

La empresa organizadora de la promoción comercial (en adelante, “**LA PROMOCIÓN**”) es Terpel Comercial del Perú., (en adelante, “**TERPEL**”) identificada con RUC N° 20259880603, e implementada por la agencia FOCUS IT S.A.C. (en adelante, “**FOCUS**”) identificada con RUC N° 20602186955.

LA PROMOCIÓN es auspiciada, financiada, organizada, única y exclusivamente por **TERPEL para la marca comercializada de Lubricantes Mobil.**

2. PARTICIPANTES:

LA PROMOCIÓN es válida solo para los participantes mayores de 18 años, a nivel nacional (en adelante “**EL PARTICIPANTE**”). Participar implica, sin excepción, la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones de LA PROMOCIÓN, así como la autorización para el tratamiento y uso de sus datos personales para fines relacionados a esta, los mismos que son detallados la cláusula novena de LA PROMOCIÓN.

3. VIGENCIA Y ÁMBITO GEOGRÁFICO:

LA PROMOCIÓN entrará en vigor a partir de las 7:00 a.m. del 24 de marzo del 2025 hasta las 11:59 p.m. del 30 de abril del 2025 y será válida todos los días durante dicha vigencia o hasta agotar stock de productos, lo que ocurra antes. Esta será válida en todo el territorio nacional del Perú.

4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Todos los consumidores mayores de 18 años, residentes en el Perú, deberán cumplir lo siguiente: i.

Realizar la compra mínima de un (01) litro de lubricante Mobil en cualquiera de las siguientes presentaciones y viscosidades, en el Perú, a través de distribuidores autorizados TERPEL que se identificarán con el afiche de LA PROMOCIÓN:

- a. Mobil 1 Racing 4T 10W-40
 - b. Mobil Super Moto 4T 15W-50
- ii. Una vez adquirido el producto, el participante deberá reclamar su cupón para participar de LA PROMOCIÓN, en donde tiene que escanear el QR que te llevará a la página promocional: <https://ganaconmobil.com/> y deberá de llenar los siguientes datos:
- a. Código único, cada cupón tiene un código único e irrepitible.
 - b. Nombres y apellidos
 - c. DNI/CE
 - d. Número de pasaporte (obligatorio y vigente)
 - e. Ciudad participante
 - f. Producto adquirido
 - g. Celular
 - h. Nombre del punto de venta

Nota: Es imprescindible que el ganador cuente con pasaporte vigente antes de la fecha del viaje (05/06/2025). De no contar con el pasaporte vigente no podrá ser elegido ganador de LA PROMOCIÓN.

iii. El día del sorteo se elegirán titulares y suplentes.

En el caso de que los ganadores “titulares”, no cumplan con los requisitos básicos del sorteo. Se procederá al siguiente “suplente” del sorteo.

5. STOCK TOTAL DE PREMIOS DISPONIBLES:

- Premios Principales: serán cinco (5) Experiencias a España para presenciar la carrera de moto GP a realizarse en Aragón del 07/06/2025 y 08/06/2025, según se detalla en el presente apartado.
- Se elegirán los cinco (5) ganadores distribuidos de la siguiente manera:
 - (2) Dos ganadores en Lima, Callao y Centro que corresponde a los departamentos de: Junín, Pasco y Huánuco.
 - (1) Un ganador en el Sur que corresponden a los departamentos de: Arequipa, Puno, Moquegua, Cusco, Tacna, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac e Ica.
 - (1) Un ganador en el Norte que corresponde los departamentos de: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca.
 - (1) Un ganador en el Oriente que corresponden los departamentos de: Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali, Madre de Dios.
- Será una Experiencia por cada uno de los cinco (5) ganadores del Premio Principal, que consisten individualmente en lo siguiente:
 - Tickets aéreos Lima – Barcelona – Lima. Salida de Lima el 04/06/2025 y el retorno es el 09/06/2025.

Día 1 – 05/06/2025

- Hospedaje en el hotel Catalonia 4 estrellas. Se considera desayuno y una habitación simple, transporte al hotel, no considera early checkin
- City tour por las principales calles de Barcelona
- Almuerzo y cena en el restaurante el Mordisco, situado en la Rambla de Cataluña – Barcelona.
- Cena de bienvenida en el restaurant Rumbra, este incluye entrada, plato principal y postre. Asimismo, incluye bebidas como: vino, gaseosa o agua.

Día 2 – 06/06/2025

- Visita al estadio del futbol club Barcelona. Se comprarán entradas generales para poder ingresar al museo del estadio Spotify Camp Nou. Contaremos con guía en la visita al museo e instalaciones del estadio.
- Almuerzo en el restaurante Bosco de Lobo, este incluye entrada, plato principal y postre. Asimismo, incluye bebidas como: vino, gaseosa o agua.
- Transporte de Barcelona – Zaragoza
- Hospedaje en el hotel Alfonso – Palafox de 4 estrellas. Se tendrá una habitación simple, el cual también incluye un desayuno buffet.
- Cena en Zaragoza

Día 3 – 07/06/2025

- Transporte: hotel – Motorland Aragon (circuito de la carrera) – hotel
- Lunch box durante el transporte
- Entradas a la experiencia en el circuito incluye:
 - Entrada Trophy I 3C, incluye acceso a los días programas de la experiencia donde se verá la competencia de las carreras de motovelocidad
 - Cena en el restaurante Aragonia este incluye entrada, plato principal y postre. Asimismo, incluye bebidas como: vino, gaseosa o agua.

Día 4 – 08/06/2025

- Transporte: hotel – Motorland Aragon (circuito de la carrera) – hotel
- Cena, incluye tapas tour con guía

Día 5 – 09/06/2025

- Transporte Zaragoza – Barcelona
- Espera en el aeropuerto internacional de Barcelona
- Lunch Box antes de iniciar el viaje de retorno a Lima

Nota:

- Incluye tarjeta de asistencia médica, este servicio incluye lo siguiente:
 - Atención médica en el extranjero
 - Cobertura para accidentes y/o emergencias médicas
 - Cobertura para retrasos o cancelaciones de vuelos
 - Acompañamiento y asistencia durante la Experiencia por parte de un personal de **TERPEL**
 - Los desayunos están incluidos en el hotel, todos estos serán buffet a elección del ganador.
 - Los almuerzos, cenas y transportes serán asumidos por **TERPEL**, estos servicios forman parte de la Experiencia a España.
- Premios Secundarios: serán veinte (20) cascos MT segment - dot solid negro bri XXL. Estos premios son intransferibles y no canjeables por dinero en efectivo ni algún otro bien.

6. SELECCIÓN DE GANADORES:

Con ayuda de un notario público, haremos el sorteo de las (5) Experiencias a España. El sorteo se llevará a cabo en instalaciones de **TERPEL** ubicado en: Av. Jorge Basadre 347 – San Isidro. Asimismo, los ganadores serán anunciados en las cuentas de redes sociales de la marca: @mobilenperu. (Facebook e Instagram) después de realizada la verificación del sorteo.

Se realizará el sorteo de los **premios principales y secundarios con presencia de notario público de Lima**:

- El sorteo se hará el 02 de mayo del 2025 a las 4:00 pm con ayuda del notario público. Se elegirán los 5 ganadores de las Experiencias a España y a los 20 ganadores de los cascos. Los ganadores serán anunciados el día 06 mayo del 2025 en nuestros canales oficiales, mencionados anteriormente. Los datos personales, serán validados previamente.
Asimismo, se elegirán los ganadores suplentes, en total serán 3 ganadores suplentes para las experiencias y 5 ganadores suplentes para los cascos.

El sorteo se hará de manera aleatoria, previamente se hará una validación de datos y serán publicados en las redes sociales: Facebook e Instagram: Mobil en Perú: @mobilenperu

7. FECHA DE ENTREGA:

Para la entrega de los premios se contactará previamente a cada ganador para hacer efectiva la entrega del premio que ganaron. El número del cual se comunicarán será el siguiente: **+51940826686**

Los canales por donde nos vamos a comunicar son los siguientes:

- Llamada telefónica y mensaje de Whatsapp/Telegram.

Para los premios principales, nos contactaremos al día siguiente de haber realizado el sorteo en presencia del notario público. El plazo para contactarnos con el ganador del premio principal, serán de 02 días (no incluye domingo). De no tener respuesta del ganador procederemos a premiar a los ganadores suplentes.

Para los premios secundarios tendremos 03 días (no incluye domingo) para contactarlos y anunciarlos en nuestros canales oficiales. Asimismo, tendrán 10 días hábiles para recoger su premio, en caso este no haya sido reclamado, se procederá a contactar a los suplentes.

8. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES:

- EL PARTICIPANTE y TERPEL comprenden que toda la información sobre las que éstas tomen conocimiento a partir de la PROMOCIÓN, y que contengan datos personales, deberá ser tratada por TERPEL siguiendo los principios y disposiciones establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 29733), su Reglamento (Decreto Supremo N° 003-2013-JUS) y la Directiva de Seguridad de la Información emitida por la Dirección General de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- En caso resulte necesario que, para efectos de LA PROMOCIÓN, EL PARTICIPANTE deba suministrar información que podrá incluir datos personales a TERPEL, éste último declara y se compromete a cumplir con las obligaciones que resulten aplicables.
- TERPEL sólo utilizará los datos personales a los que tenga acceso o aquellos proporcionados por EL PARTICIPANTE, para ejecutar las disposiciones previstas en estos Términos y Condiciones, incluido su participación en LA PROMOCIÓN y el otorgamiento de premios. En caso TERPEL requiera utilizar los datos para otras finalidades, este solicitará y obtendrá las autorizaciones y consentimientos directamente por parte de EL PARTICIPANTE por su cuenta y bajo su propio riesgo.
- La recopilación o tratamiento de los datos personales de EL PARTICIPANTE en el marco de la ejecución de LA PROMOCIÓN es obligatoria para cumplir con la finalidad de los términos y condiciones. De no proporcionar estos datos, no se podrá proceder con la finalidad descrita en esta cláusula.
- La información de EL PARTICIPANTE será almacenada en el banco de datos personales de "Clientes" de TERPEL. Asimismo, los datos serán conservados por un plazo máximo de 20 años después de culminada LA PROMOCIÓN.
- EL PARTICIPANTE puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como revocar su consentimiento para las finalidades no necesarias para la ejecución de la relación contractual, a través del correo electrónico datospersonales.peru@terpel.com. De considerar que no he sido atendido en el ejercicio de sus derechos reconozco que puedo presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú llenando el formulario publicado en <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/FORMULARIO-DE-PROCEDIMIENTO-TRILATERAL-DE-TUTELA.pdf>.
- TERPEL declara que FOCUS IT S.A.C. podría tener acceso a los datos personales EL PARTICIPANTE para la ejecución de estos Términos y Condiciones. Asimismo, TERPEL declara que, por ningún motivo, transferirá dichos datos personales a otros terceros. En caso resulte esencial realizar alguna transferencia para la ejecución de LA PROMOCIÓN, TERPEL se comunicará con EL PARTICIPANTE deberá informar previamente a EL PARTICIPANTE a fin de obtener su autorización para ello.
- TERPEL declara tener incorporadas las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales, de conformidad con lo establecido en la legislación sobre la materia, en particular, la Ley N°29733, el Decreto Supremo No. 003-2013-JUS y la Directiva de Seguridad de la Información emitida por la Dirección General de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

9. CONSENTIMIENTO Y USO DE IMAGEN:

EL PARTICIPANTE que resulte ganador de LA PROMOCIÓN autoriza a TERPEL el uso de su imagen, nombre y voz para efectos de la PROMOCIÓN. En consecuencia, TERPEL tiene autorización para:

- Reproducir las imágenes y sonidos recabados mediante su fijación en medios magnéticos o analógicos;
- La comunicación al público del nombre, imagen y/o voz de EL PARTICIPANTE en el marco de la comunicación de los materiales producidos en el marco de la ejecución de LA PROMOCIÓN, lo que incluye, pero no está limitado a medios gráficos, sonoros, escritos y/o audiovisuales, en soportes que incluyen, pero no están limitados a afiches, libros, anuncios, comerciales, entre otros;
- La utilización, difusión y distribución al público de las imágenes y sonidos recabados, incluyendo su difusión en medios virtuales masivos como redes sociales. En ese caso, TERPEL deja expresa constancia de que no es responsable respecto de la utilización que terceros realicen de los materiales producidos, por lo que EL PARTICIPANTE no tendrá derecho a accionar contra TERPEL por cualquier perjuicio que se le pueda causar por los hechos de terceros no relacionados con TERPEL, independientemente de las reglas de uso y/o términos y condiciones de la plataforma virtual en la que se haya publicado el material;
- Cualquier otra forma de utilización que esté permitida por la ley.

La autorización se refiere a la totalidad de usos que pueda tener las imágenes y sonidos en las que EL PARTICIPANTE aparece, recibiendo o utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación, al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, con motivos de transparencia de LA PROMOCIÓN.

Asimismo, autoriza expresamente a TERPEL a realizar los cambios y ediciones que considere necesarios, a su entera discreción, sobre el material audiovisual, garantiza que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su nombre, imagen y/o voz y libera a TERPEL de cualquier reclamación, pretensión, oposición, demanda o denuncia por daños y perjuicios ocasionales (incluyendo a título enunciativo y no limitativo, a los daños indirectos, lucro cesante o daño emergente) por el uso, reutilización, publicación o republicación del nombre, la imagen y/o voz de TERPEL, o por difamación o invasión de privacidad.

Asimismo, EL PARTICIPANTE libera de toda responsabilidad a TERPEL por cualquier acción, demanda, causa o motivo de demanda, reclamación o contrato de cualquier tipo que pueda tener o en los cuales éste, sus herederos, ejecutores, parientes, testamentarios o cesionarios puedan o pudiesen realizar o en los cuales puedan o pudiesen participar, con respecto a lo mencionado en el presente documento.

Se deja expresa constancia que TERPEL tendrá la titularidad del derecho de autor de toda obra o material que nazca como consecuencia del presente documento. En el supuesto que TERPEL requiera utilizar nuevamente el material obtenido, tendrá la libre disposición de realizarlo, sin necesidad de contar nuevamente con la autorización de EL PARTICIPANTE.

10. RESTRICCIONES:

(i) Solo participan y serán ganadores válidos los que cumplan correctamente la mecánica de LA PROMOCIÓN (ii) La promoción es válida solo para los participantes mayores de edad que cumplan correctamente con la mecánica expuesta. (iii) Una vez efectuada la entrega de los premios no se aceptarán cambios y/o devoluciones de estos. (iv) Los premios no son susceptibles de ser intercambiados por otros bienes, y/o especies, y/o servicios, y serán entregados únicamente a las personas que hayan cumplido correctamente con los requisitos para ser considerados como ganadores válidos. (v) El total del stock de premios disponibles será distribuido de manera aleatoria a nivel nacional. Para efectos de entrega de los premios, el cliente deberá firmar la planilla de entrega de premio, detallando sus datos de identificación personal, fecha de entrega de premio, tipo de premio entregado, cantidad de premios entregados, celular y firma, validando con ello la correcta recepción del premio. (vi) TERPEL se reserva el derecho a descalificar a los participantes si observa conductas de manipulación y/o maniobras engañosas que vulneren o alteren, de forma directa o indirecta, los términos y condiciones o mecánica de LA PROMOCIÓN. La descalificación se realizará ante alguno de los siguientes supuestos, los cuales son enunciativos mas no limitativos, pudiendo darse la descalificación ante otros supuestos donde también se vulneren o alteren, de forma directa o indirecta, los términos y condiciones o mecánica de LA

PROMOCIÓN: (a) de haber resultado acreedor del premio violentando las condiciones de participación se deberá de restituir el mismo a TERPEL y responderán contra daños y perjuicios, (b) si se encontrase que el supuesto ganador es inelegible o si no ha cumplido con estos términos y condiciones, o (c) declina del premio por cualquier razón antes de su otorgamiento, dicho ganador será descalificado, o (d) TERPEL se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga sospecha de que se encuentra manipulando indebidamente el sorteo, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los términos y condiciones de LA PROMOCIÓN. (vi) Solo participan puntos de venta identificados con LA PROMOCIÓN. (vii) no participan dueños de puntos de venta, trabajadores de los puntos de venta, trabajadores de TERPEL, familiares de primer y segundo grado de trabajadores.

TEXTO LEGAL REDUCIDO

Promoción válida a nivel nacional del 24.03.25 al 30.04.25. Participan solo mayores de 18 años que realicen la compra mínima de 1 litro de lubricante Mobil (Mobil 1 Racing 4T10W-40 o Mobil Super Moto 4T 15W-50). Se sortearán 5 experiencias a la carrera de motovelocidad en Aragón - España y 20 cascos MT segment - dot solid negrobri XXL. Las experiencias a España y los cascos serán premiadas en presencia del notario público el 02/05/25. Participan todos los puntos de venta a nivel nacional identificados con el material promocional. Mobil es una marca registrada por Exxon Mobil Corporation y es usada bajo licencia de Terpel.

Encuentra los términos y condiciones en <https://ganaconmobil.com>

Mobil™
te lleva a España
a ver la carrera más veloz

Gana una de las 5 experiencias para viajar a España a ver la carrera

1 Compra 1 litro de Mobil 1™ Racing o Mobil Super Moto™ 4T
2 Reclama tu cupón, raspa y escanea el QR
3 Registra tus datos en ganaconmobil.com y participa

¡Además, sorteamos 20 cascos!

Mobil™